

- c) Localidad y código postal: Mérida. 06800-Badajoz.
- d) Teléfono: 924 - 00.71.24.
- e) Telefax: 924 - 00.70.35.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Con anterioridad a las 14:00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA. SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA Y SOLVENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL:

- a) Clasificación: No procede.
- b) Otros requisitos:

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Con anterioridad a las 14:00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
1ª Entidad: Registro General de la Consejería de Cultura.
2ª Domicilio: C/ Almendralejo, nº 14.
3ª Localidad y código postal: 06800-Mérida (Badajoz).
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (Concurso): Tres meses.
- e) Admisión de variantes: No procede.
- f) En su caso, número previsto (o número máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.

9.- APERTURA DE OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Cultura. Sala de Juntas.
- b) Domicilio: C/ Almendralejo, nº 14.
- c) Localidad: 06800-Mérida (Badajoz).
- d) Fecha y hora: Se comunicará oportunamente a los interesados.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Dirigirse a la Dirección General de Patrimonio Cultural, Servicio de Archivos, Museos y Artes Plásticas.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Correrán a cargo del adjudicatario.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL “DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS” (EN SU CASO):

No procede.

13.- EN SU CASO, PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:

www.juntaex.es.

Mérida, a 12 de septiembre de 2002. El Secretario General, AGUSTÍN SÁNCHEZ MORUNO.

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO

ANUNCIO de 27 de agosto de 2002, sobre notificación de Resolución de expediente sancionador a D^a Elvira Tinoco Hernández.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de Resolución del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el Art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE nº 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/99, de 13 de enero (BOE nº 12 de 14 de enero) que modifica la anterior.

Denunciado: Elvira Tinoco Hernández.

Último domicilio conocido: C/ Jacinta García Hernández 14.- Badajoz. Expediente nº: 340/2001.

Tipificación de la infracción:

— Ley 26/84, de 19 de julio (BOE 176 de 24-7), General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, modificada por Ley 7/1998, Art. 34.6.

— R.D. 1.945/83, de 22 de junio (BOE 168 de 15-7), por el que se regulan infracciones y sanciones en materia de Defensa del Consumidor y de Producción Agroalimentaria art. 2.1.1, 3.3.4.

Sanción: 2.404,05 euros.

Plazo de interposición de Alegaciones: Diez días, contados a partir del siguiente de publicación en el DOE.

Órgano Competente para resolver: El Inspector Provincial de Consumo.

Órgano Instructor: Alegría Cardesa Cabrera.

Badajoz, a 27 de agosto de 2002. El Jefe de Sección de Procedimiento, FERNANDO RUIZ VEGA.

CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 23 de agosto de 2002, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de subasta de la contratación de las obras de “Construcción de Centro Infantil en Valdivia”.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Bienestar Social.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económica, Presupuestaria e Inversiones.
- c) Número de expediente: 0-02/006.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Construcción de Centro Infantil en Valdivia.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 210.354,24 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 10 de julio de 2002.
- b) Contratista: Construcciones Casmacon, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 204.344,11 euros.

Mérida, a 23 de agosto de 2002. La Secretaria General, P.O. 01.07.02 (D.O.E. 06/07/02), JUAN CARLOS CAMPÓN DURÁN.

RESOLUCIÓN de 26 de agosto de 2002, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación por el procedimiento negociado sin publicidad de la contratación de las obras de “Reformas para reconversión de plazas en R.M. “Las Hurdes” de Vega de Coria”.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Bienestar Social.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económica, Presupuestaria e Inversiones.
- c) Número de expediente: 0-02/013.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Reformas para reconversión de plazas en R.M. “Las Hurdes” de Vega de Coria.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad, en virtud del art.º141 a) TRLCAP.
- c) Forma:

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 40.093,58 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 2 de agosto de 2002.
- b) Contratista: Herederos de Basilio Retortillo, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 38.650,21 euros.

Mérida, a 26 de agosto de 2002. La Secretaria General, P.O. 01.07.02 (D.O.E. 06/07/02), JUAN CARLOS CAMPÓN DURÁN.

CONSEJERÍA DE TRABAJO

EDICTO de 8 de agosto de 2002, por el que se notifican Propuestas de Sanciones a empresas.

Se pone en conocimiento de las empresas/trabajadores comprendidos en la relación que a continuación se inserta que, ante la